

La Junta sigue despidiendo médicos a pocos días de las elecciones

La presidenta, Susana Díaz, sigue diciendo en la campaña que no hay despidos

El Hospital de Poniente despide por teléfono a un médico que no podía despedir



Una de las entradas del Hospital de El TROYO.

EL MUNDO. MIGUEL CABRERA Almería
Actualizado: 19/03/2015 08:49 horas

Mientras Susana Díaz y los candidatos socialistas siguen defendiendo en la campaña electoral su **'blindaje' de la sanidad pública** frente a los recortes del Gobierno central, y mientras se niegan los **despidos del personal** sanitario en los hospitales de la comunidad, la realidad es que a muy pocos días de las elecciones se siguen produciendo.

Ha sucedido, por ejemplo, en la Agencia Pública Sanitaria **Hospital de Poniente**, donde un médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria

que desde hace cinco años trabaja como médico de Urgencias en el Servicio de Cuidados Críticos y Polivalentes del centro de El Toyo, y que cubría de forma interina un puesto vacante "hasta su cobertura definitiva mediante proceso selectivo" -según su contrato-, ha sido **despedido de forma fulminante**. Este cese, además, se le comunicó el pasado 10 de marzo por teléfono, ni siquiera en persona, por parte del jefe de urgencias y responsable de la unidad.

Y al día siguiente, el día 11, volvió a recibir una llamada de la secretaria de Dirección para que se pasara "a recoger su carta de despido y finiquito".

Posteriormente, el facultativo ha recibido un escrito del director de Recursos Humanos en el que se le notifica que, con ocasión de la **reincorporación de otro médico** -que supuestamente y según el hospital tenía la plaza que él ocupaba- "y en aplicación de lo establecido en el convenio colectivo del centro, el próximo 26 de marzo de 2015 finaliza el contrato de trabajo formalizado con esta Agencia Sanitaria".

Sin embargo, el servicio jurídico de la coalición Sindicato Médico-LIMP en Almería apunta que a su entender se trata de un **despido improcedente**, ya que desde el punto de vista legal sólo podría producirse ante dos hechos: la realización de un proceso selectivo o mediante un **expediente de regulación de empleo**, y esto hasta la fecha de hoy no ha ocurrido. Y además ha anunciado que iniciará las acciones oportunas para paralizar el despido.

Fuentes del Sindicato Médico y del comité de empresa explican que el argumento ofrecido por el hospital para el cese no tiene sentido, en primer lugar porque su propio contrato expone que ocupará el puesto de forma interina hasta la convocatoria de un proceso selectivo. Y en segundo lugar expone, incluso, que en realidad el facultativo despedido llegó a coincidir en el tiempo con el que ahora se reincorpora a su plaza tras solicitar una **excedencia**. Es decir, que en realidad el médico cesado no ocuparía dicha vacante. "Este médico se encuentra en la misma situación de otros muchos **interinos** del hospital que no pueden acceder desde hace años a una plaza definitiva porque **no han sido convocados procesos selectivos desde 2009**", dice Enriqueta Quesada, médico de Urgencias y presidenta del comité de empresa del Hospital de Alta Resolución de El Toyo.

La doctora, también miembro del Sindicato Médico, lamenta que el centro **sigue despidiendo médicos** en el hospital a pesar de que cada año aumentan los pacientes atendidos, mientras mantiene un gran número de cargos y puestos directivos de más que dudosa justificación.